



Gloria Meza
Presente:

De acuerdo a su amable solicitud con número de folio 00030, hecha a través de nuestro sistema (SiSTIL) donde pide ***“...me proporcione la lista de las fechas en que las sesiones se han tenido que suspender por falta de quorum y de las que no se realizaron debido a ello, desglosando la cantidad de diputados que no asistieron, especificando nombre y fracción, así como la sanción que recibieron (descuento de salario) o especificar si no la recibieron...”*** hacemos de su conocimiento lo siguiente:

Desde la instalación de la LIX Legislatura del estado, han sido 7 sesiones las que se suspendieron por la causa a la que usted se refiere, suscitadas en las siguientes fechas: 12 de marzo de 2008, acudieron 15 diputados; 20 de junio del 2008, solo acudieron 14 diputados; 26 de noviembre de 2009, acudieron 14 diputados, 23 de diciembre de 2009, tres sesiones en las cuales acudieron 15 diputados y 26 de diciembre de 2009, donde acudieron 15 diputados.

Asimismo le informamos que en los registros de la Subdirección de Recursos Humanos de este Poder Legislativo no hay datos que indiquen que se haya descontado cantidad alguna a ningún legislador producto de inasistencias, ya que las mismas fueron justificadas por cada uno de los diputados ante las instancias correspondientes, de acuerdo al Art 160 del reglamento General del Poder Legislativo.

Sin más por el momento y en espera de haber dado respuesta satisfactoria a su amable solicitud, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Zacatecas, Zac 28 de enero de 2010

SiSTIL
Poder Legislativo del Estado de Zacatecas